

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO SOCIAL LA GRANJA**  
**DEL 04 DE AGOSTO DE 2020**

Mediante vía telefónica, siendo las 04:00 pm del día 04 de agosto de 2020, se reunieron los siguientes miembros del Consejo Directivo:

1. Sra. Kathy Helen Romero Haro, **Secretaria**, miembro titular representante de Rio Tinto Minera Perú Limitada S.A.C. (RTMP).
2. Sra. Maritza León Iriarte, miembro titular del Ministerio de Energía y Minas (MEM).
3. Sr. Mario Kelwin Bringas Carpio, Director, miembro alterno representante de RTMP.
4. Sr. Alejandro Joel Vásquez Villanueva, miembro titular, representante del Centro Poblado La Granja.
5. Sr. Víctor Avellaneda Quispe, miembro titular, representante del Centro Poblado Paraguay.
6. Sr. Marco Coronel Perez, Director, miembro titular, representante elegido por el Consejo Directivo en virtud de lo establecido en el artículo 14° numeral 14.1 del Decreto Supremo N° 082-2008-EF.

Asimismo, se contó con la participación de la Dra. Molly Sam y de la Dra. Miyanou Dufour asesoras de RTMP, con la participación del señor Carlos Escobal Mc Evoy, asesor del MEM; y con la participación del señor Roberto Villanueva, Gerente del FSLG y del señor Dany Núñez, Coordinador de Proyectos de la Gerencia del FSLG.

Conforme al Artículo Trigésimo del Estatuto, encontrándose la mayoría de los miembros del Consejo Directivo (en adelante, CD) del Fondo Social La Granja (en adelante, FSLG); y, conforme al Artículo Trigésimo Segundo del Estatuto, luego de verificar la validez de la presente sesión, se dio por iniciada la sesión.

**AGENDA:**

- Revisión de informe, elaborado por la Gerencia del FSLG, del plan integral de transferencia del Programa vial del FSLG (pasos a seguir).
- Revisión de informe, elaborado por la Gerencia del FSLG, sobre la estrategia y recomendaciones para incidir en la población sobre el proyecto de salud en relación a la emergencia sanitaria COVID-19, de manera conjunta con la Micro Red de Salud de Querocoto.
- Informe sobre la reunión realizada con la Gerencia de Desarrollo Económico del GORE Cajamarca.
- Revisión de información remitida por el señor Cusma, para evaluación del pago de los servicios prestados en calidad de Relacionista Comunitario del FSLG.
- Evaluación de la renuncia remitida del Gerente General del FSLG y evaluación de acciones a seguir. Asimismo, evaluación sobre requerimiento de servicios (consultorías) para la operatividad del FSLG: Asistente de coordinador de proyectos, asistente contable y cumplimiento de contratación de los servicios del Supervisor SSOMA.

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

La señora Kathy Romero Haro, representante de RTMP, inició la sesión saludando a cada uno de los presentes y leyendo la esquila de convocatoria.

### **1. Revisión de informe, elaborado por la Gerencia del FSLG, del plan integral de transferencia del Programa vial del FSLG (pasos a seguir).**

Ante la ausencia, en la sesión, del señor Elder Fernández, alcalde de la MDQ y presidente del CD del FSLG, la señora Kathy Romero consultó a los miembros del CD si este tema iba a ser desarrollado en la sesión o si iba a quedar como punto de agenda en la siguiente sesión; ya que era importante contar con la presencia del presidente del CD para realizar la revisión del punto en mención.

Asimismo, la señora Maritza León, miembro representante del MEM, indicó que este tema por ser relevante para la MDQ debería de ser revisado en coordinación con el señor Elder Fernández.

### **ACUERDO 01-2020/32**

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan este punto será evaluado en la siguiente sesión programada para el jueves 06 de agosto de 2020, siempre y cuando participe un representante de la MDQ.

### **2. Revisión de informe, elaborado por la Gerencia del FSLG, sobre la estrategia y recomendaciones para incidir en la población sobre el proyecto de salud en relación a la emergencia sanitaria COVID-19, de manera conjunta con la Micro Red de Salud de Querocoto.**

Para el presente punto se requirió contactar de manera telefónica al señor Roberto Villanueva, Gerente del FSLG, para que brinde un breve reporte a los miembros del CD presentes en la sesión. De esta manera, se conectaron a la sesión tanto el Gerente del FSLG como el señor Dany Núñez, Coordinador de Proyectos del FSLG.

El señor Roberto Villanueva indicó que ya se han repartido casi todos los kits de prevención y limpieza; sin embargo, ante el aumento de casos positivos de Covid-19, el señor Farro, Director de la Micro Red de Salud de Querocoto, solicitó una reprogramación del porcentaje de las compras de insumos; es por ello que informaron que remitirán una propuesta de ajustes de porcentajes para la compra de insumos adicionales en el proyecto de salud relacionado a la emergencia sanitaria. Al respecto el señor Dany Nuñez señaló que respondió que cualquier pedido respecto al Proyecto debía venir de la DISA Chota que es la institución con la que hemos firmado.

Asimismo, el señor Dany Núñez indicó que se coordinó terminar los spots publicitarios radiales tanto en Cutervo como en Chota; y solo se quedarán con los servicios publicitarios de la radio de Querocoto; ello debido a que, como se señaló en sesiones anteriores, no se ha tenido la acogida esperada en la población de los spots publicitarios. Sobre este mismo punto, indicó que la Micro Red de Salud de Querocoto, está evaluando otras alternativas de difusión para las medidas de prevención de contagio y el uso correcto de mascarillas en la población.

Regresando al tema de la reprogramación de porcentaje de compra de insumos, el señor Núñez indicó que este requerimiento realizado por la Micro Red de Querocoto ha coincidido con el incremento de casos detectados de COVID-19 en la zona; sin embargo, insiste que es la DISA quien deberá de brindar opinión favorable sobre esta actualización del porcentaje, ya que es la institución con la cual se realizó la firma del convenio interinstitucional. Asimismo, especificó que el requerimiento de reprogramación del porcentaje de compra de insumos, va en relación a la compra de EPPs y medicamentos, los cuales son necesarios de acuerdo a la actual coyuntura. Sin embargo, también señaló que la idea es no salirse del presupuesto aprobado sino de hacer reajustes en lo existente.

En base a la mención del incremento de casos en la zona, la señora Kathy Romero hizo mención si por las próximas dos semanas los miembros de la Gerencia del FSLG se sentirían más cómodos volviendo al trabajo remoto, debido al aumento de contagios en la zona. Asimismo, indicó que, si bien el FSLG estaba cumplimiento con todas las medidas de protección y seguridad, su recomendación iba en relación a los agentes externos al FSLG, y a las noticias de que no toda la población no estaba desarrollando las debidas medidas de prevención para evitar contagios.

Frente a la consulta de la señora Romero, la señora Maritza León consultó si se estaban realizando pruebas rápidas a los miembros del FSLG, ante lo cual la señora Kathy Romero respondió de manera afirmativa, asimismo indicó que se estaban cumpliendo con todas las pautas establecidas en el plan de prevención presentando al MINSA.

La señora León, también indicó que, el trabajo remoto se debería de evaluar dependiendo de las actividades que realiza cada trabajador y si estas son estrictamente esenciales en campo o no.

Sobre este mismo punto, el señor Mario Bringas indicó que se están implementando y cumpliendo con las pautas necesarias para prevenir contagios en el FSLG.

Asimismo, el señor Mario Bringas indicó que la Gerencia del FSLG, con fecha 30 de julio de 2020, remitió un informe con sustento legal sobre la propuesta del cronograma de trabajo del personal de la Gerencia con el reinicio de actividades según el plan de vigilancia y prevención. De esta manera, daban cuenta que venían cumpliendo estrictamente este plan y el cronograma comprendía modalidades de trabajo de 14 días campo x 7 labores remotas para

un grupo de trabajadores; y 5 x 2 para los trabajadores que viven en Querocoto o cerca a este, de modo tal que la oficina del FSLG siempre estaría con atención permanente.

Sin embargo, la señora Kathy Romero requirió que se evaluara este punto, con la finalidad de no exponer a los miembros del FSLG; ya que muchos de ellos realizan traslados para poder acudir a realizar sus funciones en la oficina del FSLG, así como en campo; es por ello que recomienda evaluar la permanencia de ejecución de labores en la oficina o brindar la posibilidad de realizar trabajo remoto.

Finalmente, la señora Kathy Romero, recomendó que la Gerencia identifique que funciones se necesitan estrictamente en campo y que otras se pueden realizar de manera remota y de esta manera tener un plan de trabajo que incluya actividades remotas y de campo por parte del FSLG.

#### **ACUERDO 02-2020/32**

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan que la Gerencia del FSLG deberá de elaborar un plan de trabajo, el cual evalúe que actividades se podrán realizar de manera remota y cuales son necesarias de ejecutarse en campo, para que de esta manera se determine un nuevo cronograma de ejecución de labores con la finalidad de prevenir posibles contagios de los miembros del FSLG. Este plan deberá de ser remitido a los miembros del CD el día jueves 06 de agosto, para poder ser evaluado en la sesión de CD programada para el martes 11 de agosto del 2020.

#### **ACUERDO 03-2020/32**

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan que en base del presupuesto aprobado el proyecto de salud en relación a la emergencia sanitaria, la Gerencia del FSLG evaluará el nuevo requerimiento de reajuste de porcentaje realizado por la Micro Red de Salud de Querocoto siempre y cuando el mismo sea remitido por la DISA Chota.

El informe de la evaluación requerida deberá de ser remitido a los miembros del CD a más tardar el viernes 07 de agosto de 2020 para su revisión, siempre y cuando el pedido de la DISA sea emitido en estos días.

### **3. Informe sobre la reunión realizada con la Gerencia de Desarrollo Económico del GORE Cajamarca.**

Sobre este punto, el señor Mario Bringas indicó que la reunión realizada con la Gerencia de Desarrollo Económico del GORE de Cajamarca giró en torno a los indicadores educativos, el programa aprendo en casa y la gran atención que este programa ha tenido, mayormente por radio y whatsapp. Sin embargo, la autoridad mencionó que había un porcentaje del 10% de escolares que no estaban accediendo a este programa por problemas de conectividad.

Asimismo, señaló que la autoridad estableció la posibilidad de establecer una alianza para generar un mayor impacto en el distrito de Querocoto, en cuanto a la educación en esta etapa de Estado de Emergencia, en la cual aún no se reanudan las actividades escolares presenciales. También señaló que, dentro de la propuesta realizada se incluirían también herramientas de aporte emocional y psicológico para desarrollar las actividades del sector educación.

Por otro lado, indicó que también, se brindaron porcentajes de anemia y desnutrición crónica infantil y porcentajes jóvenes gestantes en el distrito de Querocoto. Asimismo, se evaluaron temas de proyectos productivos; y de esta manera, se propuso realizar una Alianza con el GORE de Cajamarca para que puedan canalizarse algunos proyectos de infraestructura y de fortalecimiento de las cadenas productivas con las organizaciones de productores del distrito; considerando que, el funcionario expresó que el rol del GORE es promover también la inversión privada para el desarrollo de los distritos.

Por su parte, la señora Kathy Romero indicó que percibió preocupación por parte del GORE de Cajamarca frente a los diferentes temas que les toca afrontar en relación a la coyuntura sanitaria; es por ello que se le indicó que se está ejecutando un proyecto de salud, el cual se había coordinado con las autoridades regionales de salud.

El señor Alejandro Vásquez, miembro representante del Centro Poblado, mencionó que el GORE de Cajamarca podría brindar ciertas facilidades para acceder a las instituciones del Estado en pro de las actividades y asociaciones agrícolas que ya se encuentran organizadas en los Centros Poblados. Es por ello que, requirió que se aprobara alguno de estos proyectos en coordinación con el GORE de Cajamarca para repotenciar a las asociaciones agrícolas.

Finalmente, el señor Mario Bringas recomendó comenzar a abordar el tema educativo y de desarrollo productivo y retornar a las líneas de trabajo aprobadas en febrero relacionadas a ese sector; considerando para ello que, en el mes de febrero se aprobó que la Gerencia del FSLG elabore un proyecto educativo para lo cual debía de coordinar con UGE, asimismo indicó que a este punto se le deberá de dar prioridad más aún en el contexto de la pandemia.

#### **ACUERDO 04-2020/32**

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan que se retomará la evaluación de los proyectos relacionados al sector educación y que se deberá de tomar en cuenta las líneas de trabajo aprobadas en el mes de febrero de 2020, en sesión de CD del FSLG, para su ejecución.

Para dicho fin la Gerencia del FSLG deberá de elaborar una propuesta de proyecto en educación y en desarrollo productivo teniendo en cuenta los indicadores y las líneas de intervención aprobadas en el mes de febrero, del presente año, por el CD del FSLG. Asimismo, deberá de considerar las líneas sugeridas por la Gerencia de Desarrollo Económico del GORE de Cajamarca, en la reunión realizada, para la elaboración de esta propuesta en mención.

La Gerencia deberá de remitir la propuesta de proyecto a los miembros del CD a más tardar el martes 11 de agosto de 2020.

**4. Revisión de información remitida por el señor Cusma, para evaluación del pago de los servicios prestados en calidad de Relacionista Comunitario del FSLG.**

Sobre este punto, la señora Kathy Romero indicó que la información remitida por el señor Cusma era bastante general y no quedaba del todo claro cuáles eran los productos que el señor Cusma finalmente debía de entregar; ya que no se había remitido la información completa.

Asimismo, requirió el acceso de los documentos señalados por el señor Cusma para evaluar el debido cumplimiento de los TdR de los servicios contratados. Y también indicó que se deberá de remitir las comunicaciones en las cuales la Gerencia del FSLG coordinó e indicó el inicio de las actividades remotas del señor Cusma, debido al estado de emergencia.

Frente a lo expuesto, el señor Roberto Villanueva, Gerente del FSLG, indicó que hoy por la tarde recibió el correo de la señora Kathy Romero, requiriendo la información señalada en el párrafo anterior.

De esta manera, el equipo de RTMP, recomendó solicitar a la Gerencia del FSLG que servicios se prestaron en base a los TdR; ello con la finalidad de valorizarlos y aprobar su pago en vías de regularización.

Asimismo, la señora Maritza León indicó que se deberá de realizar el llamado de atención correspondiente a las personas que contrataron los servicios del señor Cusma sin que exista una aprobación por parte del CD del FSLG.

Finalmente, los miembros del CD indicaron que la Gerencia deberá de remitir los documentos adjuntos por el señor Cusma para evaluar si los servicios prestados cumplen con los TdR de contratación de servicios. Sobre este punto, el señor Mario Bringas hizo hincapié en que se deberá de tener cuidado en cuento al periodo de contratación.

**ACUERDO 05-2020/32**

Se acuerda por **UNANIMIDAD:**

Los miembros del CD acordaron la Gerencia deberá de remitir un informe de evaluación de los servicios que el señor Cusma prestó al FSLG en base a los TdR; ello con la finalidad de valorizarlos y aprobar su pago en vías de regularización.

Este informe deberá de ser remitido a los miembros del CD a más tardar el jueves 06 de agosto, para poder ser evaluado en la sesión de CD programada para el martes 11 de agosto del 2020.

**5. Evaluación de la renuncia remitida del Gerente General del FSLG y evaluación de acciones a seguir. Asimismo, evaluación sobre requerimiento de servicios (consultorías) para la operatividad del FSLG: Asistente de coordinador de proyectos, asistente contable y cumplimiento de contratación de los servicios del Supervisor SSOMA.**

Sobre este punto, la señora Kathy Romero recomendó que se deberán de evaluar los siguientes pasos a tomar en relación al traspaso de información y también en relación al relevo de funciones o contratación de un nuevo Gerente; para ello requirió los comentarios o recomendaciones de los miembros del CD.

Asimismo, recomendó requerirle al Gerente que elabore un plan de trabajo de salida, reportes o informes documentarios de las actividades realizadas y pendientes. Y, teniendo en cuenta que el señor Villanueva estará en su cargo hasta el 25 de agosto del presente año, consultó a los miembros si consideraban correspondiente evaluar la contratación de una nueva persona para el cargo. Este último punto no fue tratado con mayor detalle para dejarlo para otra sesión.

**ACUERDO 06-2020/32**

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acordaron que el señor Roberto Villanueva, deberá de elaborar un Plan de trabajo de salida; y que se le informará a quien hará la transferencia y entrega de cargo.

**ACUERDO 07-2020/32**

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acordaron que el equipo de RTMP se encargará de elaborar una propuesta de respuesta a la renuncia del Gerente del FSLG. Este proyecto de respuesta será remitido a los miembros del CD a más tardar el jueves 06 de agosto del presente año.

**ACUERDO 08-2020/32**

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acordaron evaluar la contratación de una nueva persona para el cargo de Gerente General del FSLG. Asimismo, se coordinará con Bumerán para solicitar si cabe la posibilidad de que la garantía del servicio aún pueda cubrir la búsqueda de una nueva persona para el cargo de Gerente; en virtud del periodo declarado en aislamiento social obligatoria a consecuencia del COVID-19.

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Memorial presentado por autoridades de la Zonal II del Centro Poblado La Granja**

El señor Mario Bringas indicó, que la Gerencia del FSLG, con fecha 29 de julio de 2020, remitió a los miembros del CD un memorial de las autoridades de la Zonal II del CP La Granja, en el cual solicitaban varios puntos como la priorización de proyectos en la zona de influencia, especialmente en proyectos de carácter educativo, productivo, de salud, entre otros.

Asimismo, algunos proyectos requeridos ya están en proceso, en tal sentido, es importante que se pueda abordar este tema en la siguiente sesión, para lo cual la Gerencia deberá de emitir un informe respecto a este requerimiento.

Sobre este punto el señor Alejandro Vásquez indicó que por favor se incluya como punto de agenda para la siguiente sesión programada para el día jueves 06 de agosto del 2020.

Finalmente, los miembros del CD recomendaron que la Gerencia deberá de elaborar una propuesta de respuesta a la carta remitida por el Centro Poblado La Granja y que tome en consideración los proyectos en curso y cuáles serían los nuevos temas que se incluirán en la zona en mención.

#### **ACUERDO 09-2020/32**

Se acuerda por **UNANIMIDAD:**

Los miembros del CD acordaron que la Gerencia del FSLG deberá de elaborar una propuesta de respuesta a la carta remitida por el Centro Poblado La Granja. Esta propuesta deberá de ser remitida al CD el día miércoles 05 de agosto del 2020.-

### **2. Hora de inicio de las sesiones de CD del FSLG.**

#### **ACUERDO 10-2020/32**

Se acuerda por **UNANIMIDAD:**

Los miembros del CD acordaron que la hora de inicio de las sesiones de CD del FSLG se mantendrá a las 3:00 pm y se darán 15 minutos de tolerancia para iniciar la sesión.

Asimismo, se señaló que, de presentarse algún percance en la participación de algún miembro, se deberá de prever la participación de los miembros alternos; ello con la finalidad de no tener contratiempos y posibles cancelaciones de las sesiones debido a la falta de quorum.

### **3. Próxima sesión extraordinaria del CD del FSLG**

#### **ACUERDO 11-2020/32**

Se acuerda por **UNANIMIDAD:**

Los miembros del CD acordaron realizar la próxima sesión extraordinaria el día jueves 06 de agosto de 2020 a las 03:00 pm vía telefónica.



Siendo las 05:46 pm del 04 de agosto del 2020, concluida la redacción del acta, la sesión se dio por concluida, siendo firmada por los miembros del CD presente.

---

**Kathy Romero Haro**  
Secretaria

---

**Victor Avellaneda Quispe**  
Director titular

---

**Maritza León Iriarte**  
Director Titular

---

**Alejandro Joel Vásquez Villanueva**  
Director titular

---

**Marco Coronel Perez**  
Director titular

---

**Mario Bringas Carpio**  
Director alterno

Kathy Romero, identificada con DNI No. 09435110, Secretaria del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social La Granja, deja expresa constancia que con arreglo a los libros corporativos que lleva la Asociación Fondo Social La Granja, el señor Mario Bringas Carpio, el señor Alejandro Joel Vásquez Villanueva, el señor Víctor Avellaneda Quispe, el señor Marco Coronel; y la señora Maritza León Iriarte, son miembros del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social La Granja, debidamente facultados han procedido a firma la presente acta de Consejo Directivo de fecha 04 de agosto de 2020.

---

**Kathy Romero Haro**  
**Secretaria**